REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 4
Octubre-Diciembre 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 4
Octubre-Diciembre 2026

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

Copyright © 2026: Los autores

9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 4, Octubre-Diciembre 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: https://www.omniscens.com, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 octubre 2026.

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 4, 2026, octubre-diciembre

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS Y TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD: HACIA UNA TEORÍA DE LA CENTRALIDAD EDUCATIVA DE LA FAMILIA (TCEF)

EDUCATIONAL PUBLIC POLICIES AND COMPLEXITY THEORY: TOWARD A THEORY OF THE EDUCATIONAL CENTRALITY OF THE FAMILY

Jorge de Jesús Fajardo Molinares

Colombia

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

Políticas públicas educativas y teoría de la complejidad: hacia una teoría de la centralidad educativa de la familia (TCEF)

Educational public policies and complexity theory: toward a theory of the educational centrality of the family

Jorge de Jesús Fajardo Molinares*

jjfajardo@unibarranquilla.edu.co

https://orcid.org/0000-0001-9283-1132

*Autor de correspondencia: jjfajardo@unibarranquilla.edu.co, [a]Facultad de Ciencias, Educación, Artes y Humanidades Institución Universitaria de Barranquilla, Colombia, Colombia

RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo reinterpretar las políticas públicas educativas desde la teoría de la complejidad para formular una propuesta teórica que reconozca a la familia como eje estructurante del sistema educativo. Se desarrolló una investigación cualitativa con diseño documental e interpretación sustentada en la Teoría Fundamentada Constructivista. El corpus estuvo conformado por literatura científica y documentos normativos sobre políticas públicas educativas, gobernanza, familia y teoría de la complejidad. El análisis se realizó mediante codificación abierta y axial y la construcción de redes semánticas con apoyo del software ATLAS.ti versión 9. Los resultados evidenciaron que las políticas públicas educativas continúan respondiendo a un paradigma predominantemente escuela-céntrico, lo que limita la comprensión sistémica del aprendizaje y del desarrollo humano. Del análisis emergieron cuatro categorías conceptuales: Capital Educativo Familiar, Ecosistema Educativo Primario, Gobernanza Educativa Familiar y Centralidad Educativa de la Familia, integradas en la Teoría

de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF). Esta teoría propone comprender la familia como el sistema educativo originario y estructurante, mientras que la escuela, la comunidad y el Estado desempeñan funciones complementarias dentro de un ecosistema educativo interdependiente. La investigación amplía la aplicación de la teoría de la complejidad al campo de las políticas públicas educativas y ofrece un marco conceptual para el diseño de políticas orientadas al fortalecimiento del entorno familiar y al desarrollo humano.

Palabras clave: Teoría de la complejidad; políticas públicas educativas; familia; gobernanza educativa; desarrollo humano.

ABSTRACT

This study aimed to reinterpret educational public policies through complexity theory in order to develop a theoretical framework that recognizes the family as the structural core of the educational system. A qualitative documentary research design was conducted using a Constructivist Grounded Theory approach. The documentary corpus included scientific literature and policy documents related to educational public policies, governance, family, and complexity theory. Data were analyzed through open and axial coding and semantic network construction using ATLAS.ti version 9. The findings revealed that educational public policies remain largely grounded in a school-centered paradigm, limiting a systemic understanding of learning and human development. Four conceptual categories emerged from the analysis: Family Educational Capital, Primary Educational Ecosystem, Family Educational Governance, and Educational Centrality of the Family, which were integrated into the Theory of the Educational Centrality of the Family (TECF). The proposed theory conceptualizes the family as the original and structuring educational system, while schools, communities, and the State perform complementary functions within an interdependent educational ecosystem. This study extends the application of complexity theory to educational public policy research and provides a

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

conceptual framework to support policies aimed at strengthening family educational capacities and promoting human development.

Keywords: Complexity theory; educational public policy; family; educational governance; human development.

Recibido: 26 octubre 2026 | Aceptado: 15 octubre 2026 | Publicado: 16 noviembre 2026

INTRODUCCIÓN

La educación constituye un pilar para el desarrollo humano y la cohesión social, razón por la cual las políticas públicas educativas han priorizado históricamente la ampliación de la cobertura, la modernización curricular, la profesionalización docente y el fortalecimiento institucional. Aunque estas transformaciones han mejorado diversos indicadores del sistema escolar, persisten desafíos relacionados con la calidad del aprendizaje, la equidad, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes (Del Castillo-Alemán, 2012).

Tradicionalmente, estos problemas se han abordado desde un paradigma escuela-céntrico, que sitúa a la institución escolar como principal escenario del aprendizaje y eje de la intervención estatal (Del Castillo-Alemán, 2012). Sin embargo, múltiples investigaciones evidencian que el aprendizaje también depende de factores familiares, sociales y culturales desarrollados desde los primeros años de vida, y que la participación de madres, padres y cuidadores favorece el desarrollo cognitivo, socioemocional y ético, así como la permanencia y el rendimiento escolar (Razeto, 2016; Bolívar, 2006).

En respuesta a esta evidencia, las políticas educativas han incorporado estrategias de corresponsabilidad y participación familiar mediante programas de articulación entre hogares e instituciones educativas (Bosch et al., 2020; Mejía et al., 2024; Maurás, 2005). No obstante, estas iniciativas continúan considerando a la familia como un actor complementario de la

escuela. En Colombia, aunque el Decreto 459 de 2024 reconoce a la familia como primera responsable de la educación, las acciones propuestas permanecen orientadas principalmente al contexto escolar, sin modificar el paradigma que sustenta el diseño de las políticas públicas educativas.

Desde la teoría de la complejidad, esta perspectiva resulta limitada. Morin (1990, 2001) plantea que los fenómenos sociales constituyen sistemas abiertos e interdependientes, por lo que el aprendizaje debe comprenderse como una propiedad emergente de la interacción entre familia, escuela, comunidad y Estado, y no como un producto exclusivo de la escolarización.

Aunque la literatura reconoce la importancia de la familia y de la corresponsabilidad educativa (Flaquer, 2000; Pinillos, 2020; Bosch et al., 2020; Mejía et al., 2024), persiste un vacío epistemológico: son escasos los estudios que la sitúan como el sistema educativo originario y estructurante sobre el cual deberían organizarse las políticas públicas educativas. En consecuencia, el presente estudio propone una reinterpretación de dichas políticas mediante la formulación de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF), la cual sostiene que la familia constituye el sistema educativo originario del desarrollo humano, mientras que la escuela, la comunidad y el Estado desempeñan funciones complementarias dentro de un ecosistema educativo interdependiente.

En este contexto, la investigación responde a la siguiente pregunta: ¿cómo puede la teoría de la complejidad fundamentar una nueva concepción de las políticas públicas educativas que reconozca a la familia como el sistema educativo central del desarrollo humano? En coherencia con ello, el objetivo consiste en construir la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia desde la teoría de la complejidad para replantear los fundamentos epistemológicos de las políticas públicas educativas contemporáneas y aportar un marco conceptual para su interpretación, diseño y evaluación.

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

METODOLOGÍA

Enfoque epistemológico

La presente investigación se desarrolló desde el paradigma interpretativo, el cual busca comprender los fenómenos sociales a partir de los significados construidos en los contextos donde estos se producen (Denzin y Lincoln, 2018). Este enfoque resulta pertinente para el estudio de las políticas públicas educativas, debido a que estas constituyen construcciones sociales complejas cuya comprensión exige interpretar las relaciones entre dimensiones políticas, culturales, familiares, institucionales y educativas.

En coherencia con este paradigma, el estudio adopta una aproximación cualitativa, entendida como un proceso orientado a interpretar las interacciones que configuran los sistemas sociales y a generar nuevas explicaciones teóricas (Creswell y Poth, 2018). Esta perspectiva se articula con la teoría de la complejidad de Morin (2001), según la cual los fenómenos humanos deben comprenderse como sistemas abiertos caracterizados por procesos de organización, interdependencia, emergencia y recursividad. Desde este marco epistemológico, las políticas públicas educativas se interpretan como sistemas dinámicos cuya evolución depende de las relaciones entre familia, escuela, comunidad y Estado (Morin, 2001).

Tipo de investigación

La investigación corresponde a un estudio cualitativo de carácter documental, entendido como una estrategia metodológica orientada al análisis sistemático de fuentes escritas para comprender fenómenos sociales, construir categorías analíticas e interpretar procesos históricos y conceptuales (Bowen, 2009). En el campo de las ciencias sociales y de la educación, este enfoque facilita la integración crítica de diferentes perspectivas teóricas a partir del examen de artículos científicos, libros especializados, documentos oficiales y normativa jurídica.

En concordancia con este enfoque, el estudio analizó documentos relacionados con la teoría de la complejidad, las políticas públicas educativas, las políticas familiares, la corresponsabilidad educativa, la gobernanza educativa y la relación entre familia y aprendizaje, con el propósito de sustentar la construcción de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF).

Diseño metodológico

La investigación se desarrolló mediante un diseño documental interpretativo, complementado con principios de la Teoría Fundamentada Constructivista de Charmaz (2014). Este enfoque permitió generar categorías conceptuales a partir de un proceso sistemático de interpretación de la literatura científica, orientado a construir una explicación teórica sobre el papel de la familia en las políticas públicas educativas.

En este estudio, la teoría fundamentada se utilizó para analizar documentos científicos, identificando relaciones conceptuales y categorías emergentes que sustentaron la formulación de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF).

Corpus documental

El corpus documental estuvo conformado por veinte documentos científicos, seleccionados mediante criterios de pertinencia temática, actualidad, rigor metodológico y relevancia conceptual para el problema de investigación (Bowen, 2009). Se incluyeron artículos científicos indexados, libros especializados, documentos oficiales, normativa colombiana e investigaciones internacionales sobre familia y educación.

Para organizar y sistematizar la información se diseñó una matriz documental en la que se registraron el autor, año de publicación, objetivo, metodología, principales resultados, categorías analíticas y aportes teóricos de cada documento, facilitando el proceso de análisis e interpretación.

Procedimiento de análisis

El proceso analítico se desarrolló en cinco fases**.**

Fase 1. Lectura analítica. Se realizó una lectura comprensiva de cada documento para identificar conceptos centrales, categorías recurrentes y relaciones teóricas, conforme a los principios del análisis cualitativo propuestos por Miles et al. (2014).

Fase 2. Codificación abierta. Se identificaron unidades de significado relacionadas con la familia, el aprendizaje, las políticas públicas, la escuela, la comunidad, el Estado y la complejidad. Este proceso permitió generar los códigos iniciales del análisis (Charmaz, 2014).

Fase 3. Codificación axial. Mediante el método de comparación constante se integraron los códigos en categorías analíticas de mayor nivel de abstracción (Strauss y Corbin, 2022). De este proceso emergieron las categorías: teoría de la complejidad, políticas públicas educativas, familia como sistema complejo, ecosistema educativo, gobernanza educativa y centralidad educativa de la familia.

Fase 4. Construcción de redes semánticas. Las categorías se organizaron mediante redes semánticas en ATLAS.ti versión 9, representando relaciones de influencia, interdependencia, causalidad, complementariedad, retroalimentación y emergencia conceptual, fortaleciendo la trazabilidad del análisis cualitativo (Friese, 2019).

Fase 5. Integración teórica. Las categorías emergentes se articularon con los principios de la teoría de la complejidad de Morin (2001), dando lugar a cuatro categorías conceptuales originales: Centralidad Educativa de la Familia, Ecosistema Educativo Primario, Capital Educativo Familiar y Gobernanza Educativa Familiar, cuya integración sustentó la formulación de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF).

Estrategia de análisis mediante ATLAS.ti

El análisis documental fue apoyado mediante ATLAS.ti versión 9, utilizado para organizar el corpus, gestionar la codificación y construir redes semánticas que facilitaron la

identificación e interpretación de las relaciones entre las categorías analizadas (Friese, 2019). El software actuó como herramienta de apoyo para la sistematización y visualización de la información, sin sustituir el proceso interpretativo desarrollado por los investigadores.

Criterios de rigor científico

La calidad metodológica del estudio se garantizó mediante los criterios de rigor científico propuestos por Lincoln y Guba (1985). La credibilidad se aseguró mediante la triangulación de literatura científica, documentos oficiales y normativa educativa. La dependabilidad se respaldó con la descripción sistemática de cada una de las fases metodológicas. La confirmabilidad se sustentó en la construcción de categorías derivadas de la evidencia documental y representadas mediante redes semánticas. Finalmente, la transferibilidad se favoreció con la formulación de una propuesta teórica susceptible de ser contrastada en otros contextos educativos.

Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló conforme a los principios de integridad científica establecidos por el Committee on Publication Ethics (COPE, 2023), garantizando el reconocimiento de la autoría intelectual mediante la aplicación de las normas APA (7.ª edición). Asimismo, las herramientas de inteligencia artificial se utilizaron únicamente como apoyo en la organización del texto. La interpretación de la evidencia, el análisis conceptual, la construcción de las categorías emergentes y la formulación de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF) corresponden exclusivamente al trabajo intelectual de los autores.

Construcción e interpretación de la red semántica en ATLAS.ti

Como parte del proceso de análisis cualitativo, se construyó una red semántica mediante ATLAS.ti versión 9, con el propósito de representar gráficamente las relaciones conceptuales identificadas durante la codificación abierta y axial del corpus documental. Su elaboración respondió a los principios de la Teoría Fundamentada Constructivista, permitiendo

organizar códigos, establecer vínculos entre categorías y favorecer la emergencia de nuevas interpretaciones derivadas del análisis sistemático de la literatura.

La red se construyó a partir de los conceptos con mayor recurrencia en los documentos analizados, especialmente aquellos relacionados con la teoría de la complejidad, las políticas públicas educativas, la familia, la escuela, la comunidad y el Estado. Posteriormente, estos conceptos se articularon mediante relaciones semánticas definidas por los investigadores —como fundamenta, explica, está conformado por, interactúa con, integra, formula, orienta, genera, emerge de y constituye el núcleo de—, construidas a partir de la interpretación del contenido documental y de la coherencia entre las categorías emergentes.

La Figura 1 presenta la red denominada "Teoría de la Complejidad", en la cual este enfoque constituye el nodo central para comprender el sistema educativo como un sistema abierto, dinámico e interdependiente. Desde este nodo se articulan los principios de interdependencia, recursividad, retroalimentación, autoorganización y emergencia, propuestos por Morin (2001), que sustentan la interpretación del fenómeno educativo.

A partir de estos principios, la red evidencia que el sistema educativo se configura mediante la interacción permanente entre familia, escuela, comunidad y Estado, entendidos como subsistemas interdependientes. Asimismo, muestra que el Estado formula las políticas públicas educativas, estas orientan el funcionamiento del sistema educativo y el aprendizaje emerge de las relaciones desarrolladas dentro del sistema, contribuyendo al desarrollo humano como finalidad de la acción pública.

Uno de los principales hallazgos corresponde a la incorporación del ecosistema educativo como espacio de integración entre familia, escuela, comunidad y Estado. Dentro de esta estructura, la familia ocupa una posición central al constituirse como el núcleo del ecosistema, resultado que permitió identificar una nueva categoría conceptual durante el análisis.

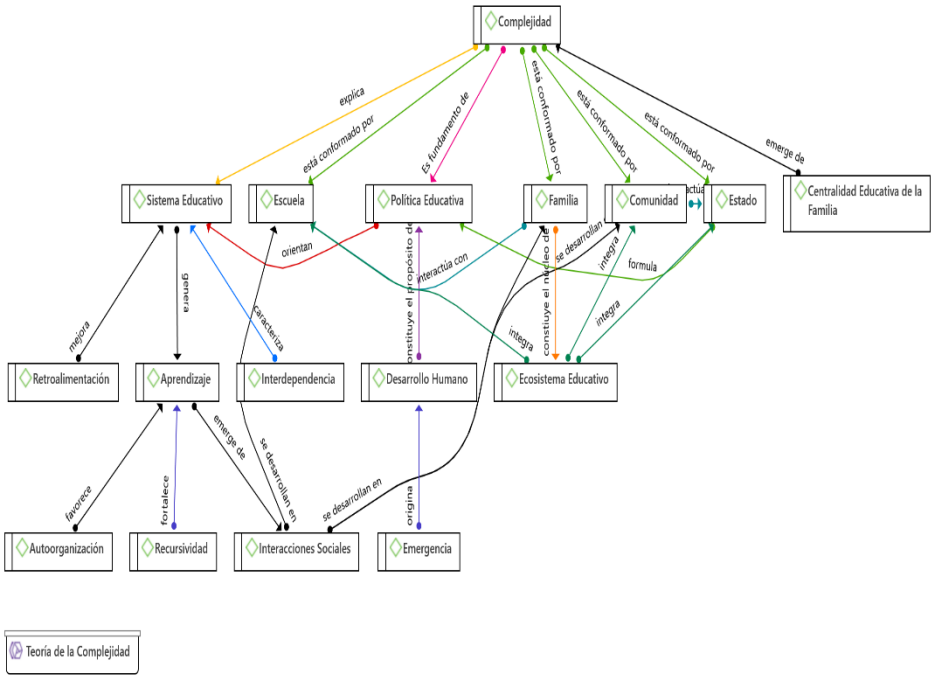
DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

Finalmente, la red evidencia que la Centralidad Educativa de la Familia no fue planteada como un supuesto previo, sino que emergió del análisis documental y de las relaciones establecidas entre las categorías principales. La representación gráfica permitió identificar patrones de organización conceptual y respaldó la formulación de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF) como principal aporte del estudio.

En conjunto, el uso de redes semánticas en ATLAS.ti fortaleció la trazabilidad del proceso analítico al hacer explícitas las relaciones entre códigos, categorías y conceptos. Más que un recurso gráfico, la red constituyó un instrumento de análisis que facilitó la transición desde la síntesis documental hacia la construcción de una propuesta teórica sustentada en evidencia.

Figura 1

Red semántica "Teoría de la Complejidad", elaborada en ATLAS.ti 24. La red representa las relaciones conceptuales identificadas durante el análisis documental y muestra cómo, desde los principios del pensamiento complejo, emergen las categorías que sustentan la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia.



Fuente: elaboración

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

RESULTADOS

La teoría de la complejidad como fundamento para reinterpretar las políticas públicas educativas

El análisis documental realizado mediante ATLAS.ti identificó a la teoría de la complejidad como el eje articulador para reinterpretar las políticas públicas educativas. La codificación abierta evidenció una alta recurrencia de categorías como interdependencia, emergencia, recursividad, autoorganización y retroalimentación, posteriormente integradas mediante la codificación axial y representadas en la Figura 1.

La red semántica muestra que la complejidad trasciende su función como referente teórico para convertirse en el principio organizador del sistema educativo. Desde esta perspectiva, el aprendizaje no constituye un producto exclusivo de la escuela, sino una propiedad emergente de las interacciones entre familia, escuela, comunidad y Estado, configurando un sistema abierto e interdependiente, coherente con el pensamiento complejo de Morin (2001).

Asimismo, la representación gráfica evidencia que estos actores mantienen relaciones de integración y corresponsabilidad, mientras que las políticas públicas educativas cumplen una función articuladora. El aprendizaje emerge de estas interacciones y orienta el desarrollo humano como propósito de la acción pública.

La red también permitió identificar que, aunque la literatura reconoce la importancia de la participación familiar y de la gobernanza educativa (Bolívar, 2006; Razeto, 2016; Del Castillo-Alemán, 2012), dichas aproximaciones continúan organizándose desde un paradigma predominantemente escuela-céntrico. En contraste, el análisis evidencia que el funcionamiento del sistema depende de la interacción dinámica entre todos sus componentes y no de un único actor.

Uno de los hallazgos más relevantes representados en la Figura 1 corresponde a la posición estratégica de la familia dentro del ecosistema educativo. Durante el proceso de integración de categorías, este actor pasó de ser considerado un componente más del sistema a constituirse como el núcleo donde convergen las interacciones que favorecen el aprendizaje, el desarrollo socioemocional y la formación ética. Este resultado permitió formular una primera proposición teórica: las políticas públicas educativas deben comprenderse como sistemas complejos cuya eficacia depende de la articulación entre familia, escuela, comunidad y Estado, más que del fortalecimiento aislado de la institución escolar. Esta proposición constituye el primer nivel de construcción de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF).

DISCUSIÓN

Los resultados amplían la comprensión tradicional de las políticas públicas educativas al mostrar que la participación familiar no debe concebirse únicamente como un factor asociado al rendimiento escolar (Bolívar, 2006; Razeto, 2016), sino como un componente estructural del sistema educativo. Esta interpretación coincide con Morin (2001), quien sostiene que los fenómenos complejos solo pueden comprenderse a partir de las relaciones de interdependencia que generan propiedades emergentes. En este sentido, la red semántica evidencia que el aprendizaje y el desarrollo humano emergen del ecosistema educativo y no exclusivamente de la escolarización.

Asimismo, los hallazgos amplían la propuesta de Del Castillo-Alemán (2012) sobre gobernanza educativa al situar a la familia como un actor estructurante de las políticas públicas, fortaleciendo un modelo de corresponsabilidad entre Estado, escuela, comunidad y familia. A partir de esta evidencia documental, el estudio identifica un vacío en la literatura: la ausencia de un marco teórico que reconozca a la familia como núcleo organizador del sistema educativo. Como respuesta a este vacío se formula la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia

(TCEF), la cual propone una transición desde un enfoque escuela-céntrico hacia un modelo ecosistémico fundamentado en la teoría de la complejidad, sin sustituir el papel de la escuela ni del Estado, sino redefiniendo sus funciones dentro de un sistema educativo integrado.

Las políticas públicas educativas como sistema complejo de gobernanza

El análisis documental permitió construir una segunda red semántica orientada a comprender las políticas públicas educativas desde la perspectiva de la complejidad. La codificación axial relacionó las categorías Estado, política educativa, gobernanza, escuela, participación, calidad educativa y familia, evidenciando que las políticas públicas constituyen procesos de articulación entre múltiples actores y no únicamente instrumentos normativos.

La Figura 2 muestra que el Estado ejerce una función reguladora mediante la formulación de políticas públicas; sin embargo, su efectividad depende de la articulación entre las capacidades institucionales de la escuela y las dinámicas desarrolladas por la familia y la comunidad. Esta configuración coincide con los planteamientos de la gobernanza educativa, donde la acción pública se fundamenta en mecanismos colaborativos de coordinación entre diversos actores (Del Castillo-Alemán, 2012).

No obstante, el análisis evidencia que, aunque las políticas educativas incorporan progresivamente conceptos como participación, corresponsabilidad y gobernanza, continúan concentrando sus estrategias en la institución escolar. En consecuencia, la familia suele aparecer como beneficiaria o colaboradora del proceso educativo, más que como un actor estructurante del diseño de la política pública.

Desde la teoría de la complejidad, esta organización resulta limitada, ya que las relaciones entre Estado, escuela, familia y comunidad son recursivas e interdependientes; por tanto, cualquier transformación en uno de estos sistemas repercute sobre el funcionamiento del conjunto.

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

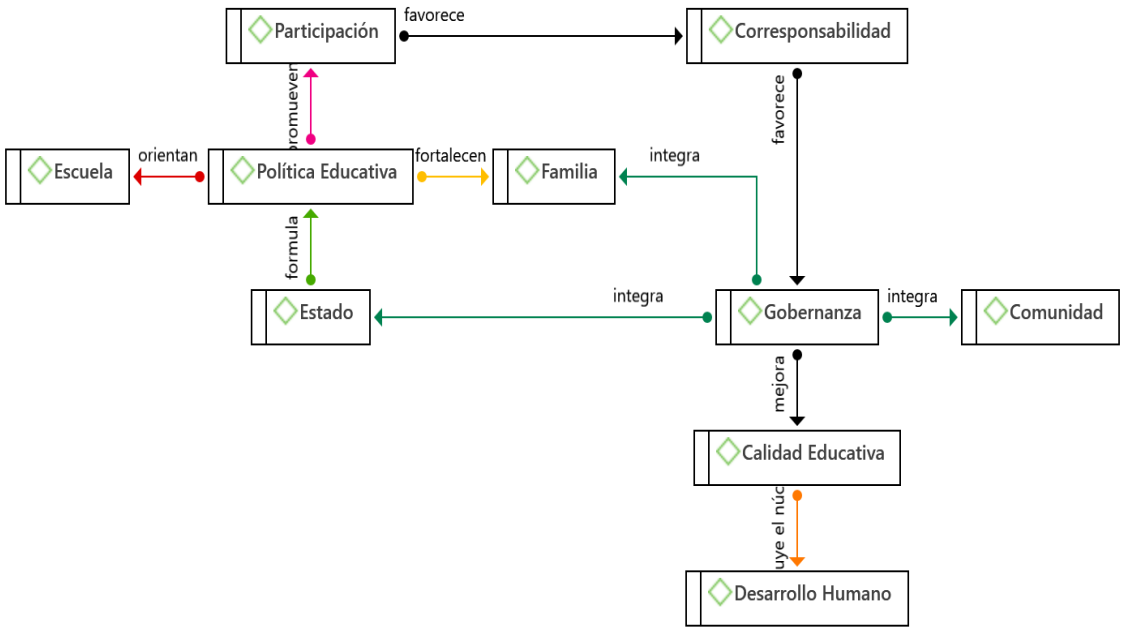
Discusión

Los resultados amplían la propuesta de Del Castillo-Alemán (2012) al evidenciar que la gobernanza educativa trasciende la coordinación administrativa y requiere la integración sistémica de los actores que conforman el ecosistema educativo. Asimismo, complementan los aportes de Bosch et al. (2020) y Mejía et al. (2024) al plantear que la familia no debe ocupar una posición periférica dentro de las políticas públicas, sino constituirse como uno de sus ejes estructurantes.

A partir de esta evidencia se formula una segunda proposición teórica: las políticas públicas educativas alcanzan mayores niveles de eficacia cuando articulan de manera sistémica las capacidades educativas de la familia, la escuela, la comunidad y el Estado, superando el paradigma escuela-céntrico predominante.

Figura 2

Red semántica que representa las relaciones entre Estado, gobernanza, políticas públicas educativas, participación, corresponsabilidad y calidad educativa. La figura muestra la gobernanza como mecanismo articulador de los diferentes actores del sistema educativo.



Fuente: Elaboración propia mediante ATLAS.ti.

La familia como sistema educativo complejo

El análisis documental evidenció que la familia presenta una alta densidad relacional dentro del corpus analizado. La Figura 3 muestra que categorías como lenguaje, crianza, valores, desarrollo emocional, socialización, aprendizaje temprano y acompañamiento convergen en torno a la familia, configurándola como el primer espacio donde se desarrollan los procesos educativos fundamentales.

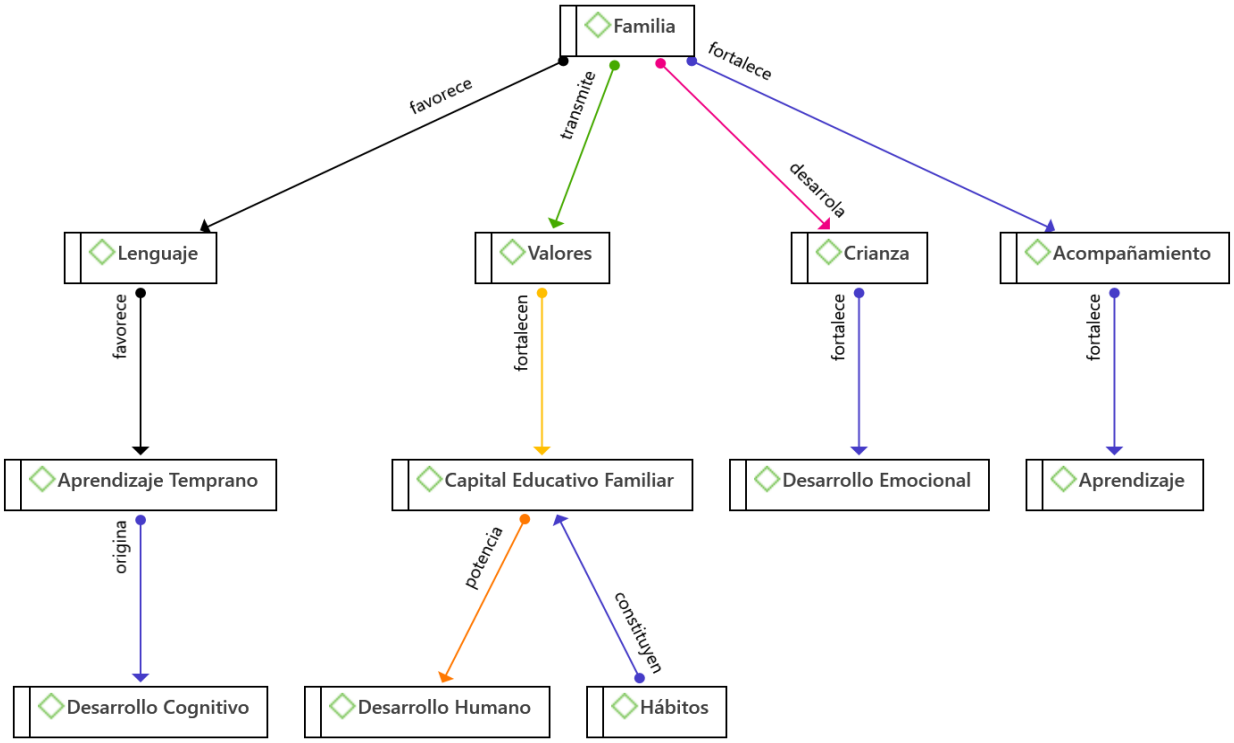
La red semántica evidencia que el hogar trasciende su papel de apoyo a la escolarización para constituirse como un sistema educativo complejo, en el que interactúan procesos cognitivos, afectivos, culturales y sociales que favorecen aprendizajes previos al ingreso al sistema educativo formal y condicionan el desarrollo posterior de las trayectorias escolares.

Del análisis emergió la categoría Capital Educativo Familiar, entendida como el conjunto de prácticas, experiencias, valores, hábitos y recursos relacionales que favorecen el desarrollo integral de las personas. Esta categoría no fue identificada previamente en la literatura revisada, sino que surgió de la integración de las relaciones establecidas entre las dinámicas familiares analizadas.

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

Figura 3

Red semántica que integra las relaciones entre familia, crianza, lenguaje, valores, desarrollo emocional y aprendizaje temprano. El análisis evidencia la emergencia de la categoría Capital Educativo Familiar como componente estructurante del desarrollo humano.



Fuente: Elaboración propia mediante ATLAS.ti.

Discusión

Los hallazgos coinciden con Bolívar (2006) y Razeto (2016) al reconocer la influencia de la familia en los procesos educativos, pero amplían esta perspectiva al plantear que la familia no solo participa en la educación, sino que constituye el sistema educativo originario sobre el cual se estructuran los aprendizajes posteriores. Esta reinterpretación supera la visión tradicional de la participación familiar y permite comprender el aprendizaje como una propiedad emergente del ecosistema familiar.

A partir de esta evidencia se formula la tercera proposición teórica: la familia constituye el sistema educativo originario donde se construyen las capacidades cognitivas, emocionales, éticas y culturales que sustentan el aprendizaje desarrollado posteriormente por la escuela.

El ecosistema educativo como unidad compleja de aprendizaje

La Figura 4 integra las relaciones entre familia, escuela, comunidad y Estado, configurando la categoría Ecosistema Educativo. La red semántica evidencia que estos actores no funcionan de manera independiente, sino como subsistemas interdependientes que mantienen procesos continuos de interacción, retroalimentación y adaptación.

El análisis muestra que el aprendizaje emerge de la articulación entre estos sistemas y no de la acción aislada de alguno de ellos. A partir de esta evidencia surgió la categoría Ecosistema Educativo Primario, entendida como el conjunto de relaciones educativas que se originan en la familia y se amplían mediante la interacción con la escuela, la comunidad y el Estado.

Discusión

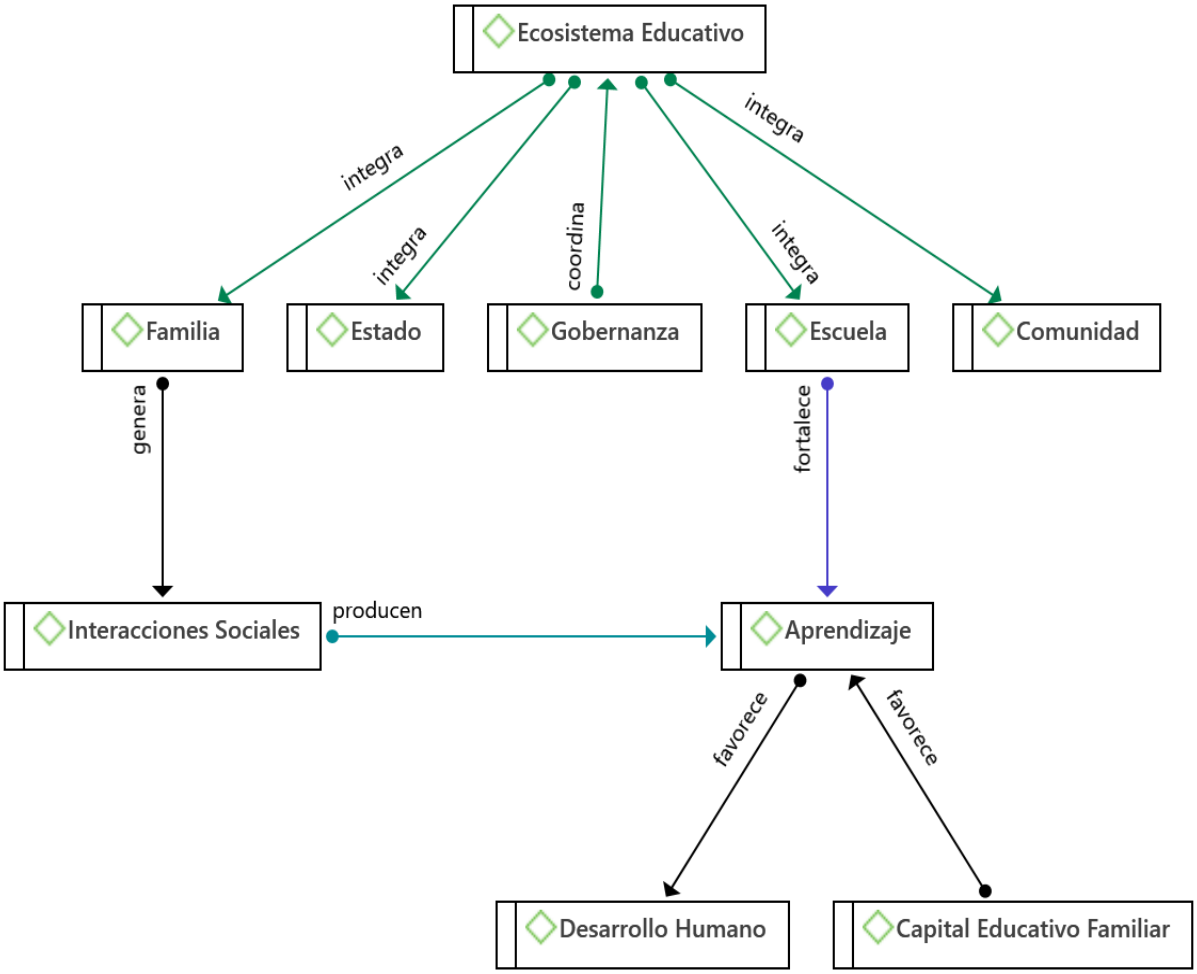
Los resultados amplían la perspectiva de Morin (2001) al aplicar los principios de la complejidad al análisis de las políticas públicas educativas. Frente a los enfoques que sitúan a la escuela como centro exclusivo del sistema, el concepto de Ecosistema Educativo Primario propone una comprensión integrada del aprendizaje como resultado de la interacción permanente entre los distintos actores educativos.

A partir de esta evidencia se formula la cuarta proposición teórica: el aprendizaje constituye una propiedad emergente del ecosistema educativo y depende del equilibrio dinámico entre familia, escuela, comunidad y Estado.

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

Figura 4

Red semántica que representa el ecosistema educativo como un sistema complejo conformado por la interacción entre familia, escuela, comunidad y Estado. La figura evidencia que el aprendizaje emerge de las relaciones establecidas entre estos actores y no de la acción aislada de alguno de ellos.



Fuente: Elaboración propia mediante ATLAS.ti.

La gobernanza educativa familiar como nuevo modelo de articulación

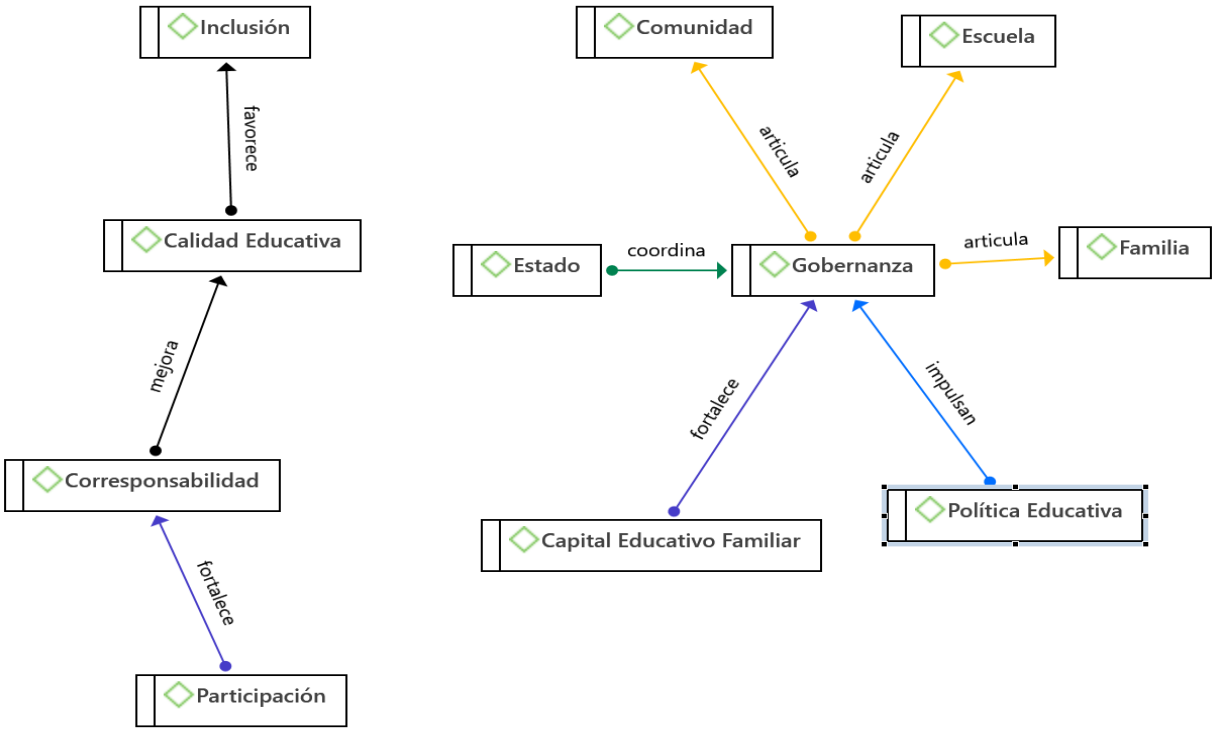
La Figura 5 evidencia que la gobernanza educativa adquiere una nueva configuración cuando la familia deja de ocupar un papel secundario y se convierte en un actor estructurante del sistema educativo. La red semántica muestra relaciones permanentes de

corresponsabilidad entre Estado, escuela, comunidad y familia, que trascienden la participación parental tradicional.

A partir de este análisis emerge la categoría Gobernanza Educativa Familiar, definida como el modelo de coordinación sistémica mediante el cual estos actores comparten responsabilidades para promover el aprendizaje y el desarrollo humano.

Figura 5

Red semántica que muestra la gobernanza educativa familiar como una categoría emergente sustentada en la articulación entre Estado, escuela, familia y comunidad. La red evidencia que la corresponsabilidad fortalece la calidad educativa mediante procesos de coordinación sistémica.



Fuente: Elaboración propia mediante ATLAS.ti.

Discusión

Los resultados amplían el concepto tradicional de gobernanza educativa al incorporar explícitamente a la familia como eje articulador de las relaciones entre los actores del sistema educativo. Desde esta perspectiva, la gobernanza deja de entenderse como un proceso

predominantemente institucional y se redefine como una dinámica de corresponsabilidad orientada al fortalecimiento del ecosistema educativo.

A partir de esta evidencia se formula la quinta proposición teórica: la gobernanza educativa debe orientarse hacia la articulación sistémica entre familia, escuela, comunidad y Estado para fortalecer el desarrollo humano integral.

Emergencia del Modelo Integrador de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia

La integración de las cinco redes semánticas permitió identificar un patrón conceptual recurrente: la familia emerge como el nodo que articula las relaciones entre aprendizaje, desarrollo humano, políticas públicas, escuela, comunidad y Estado. Este hallazgo surgió progresivamente durante la codificación abierta, axial y la construcción de redes en ATLAS.ti, sin haber sido planteado como un supuesto inicial.

A partir de esta convergencia se formuló el Modelo Integrador de la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF) (Figura 6), el cual propone que la familia constituye el sistema educativo originario y estructurante del desarrollo humano, mientras que la escuela, la comunidad y el Estado actúan como sistemas complementarios que amplían y fortalecen los procesos educativos iniciados en el hogar.

Discusión

La formulación de la TCEF constituye el principal aporte científico del estudio al proponer una reorganización epistemológica de las políticas públicas educativas desde la teoría de la complejidad. A diferencia de los enfoques escuela-céntricos predominantes, la teoría sitúa a la familia como eje estructurante del sistema educativo, sin disminuir la relevancia de la escuela ni del Estado, sino redefiniendo las funciones de todos los actores dentro de un ecosistema educativo integrado.

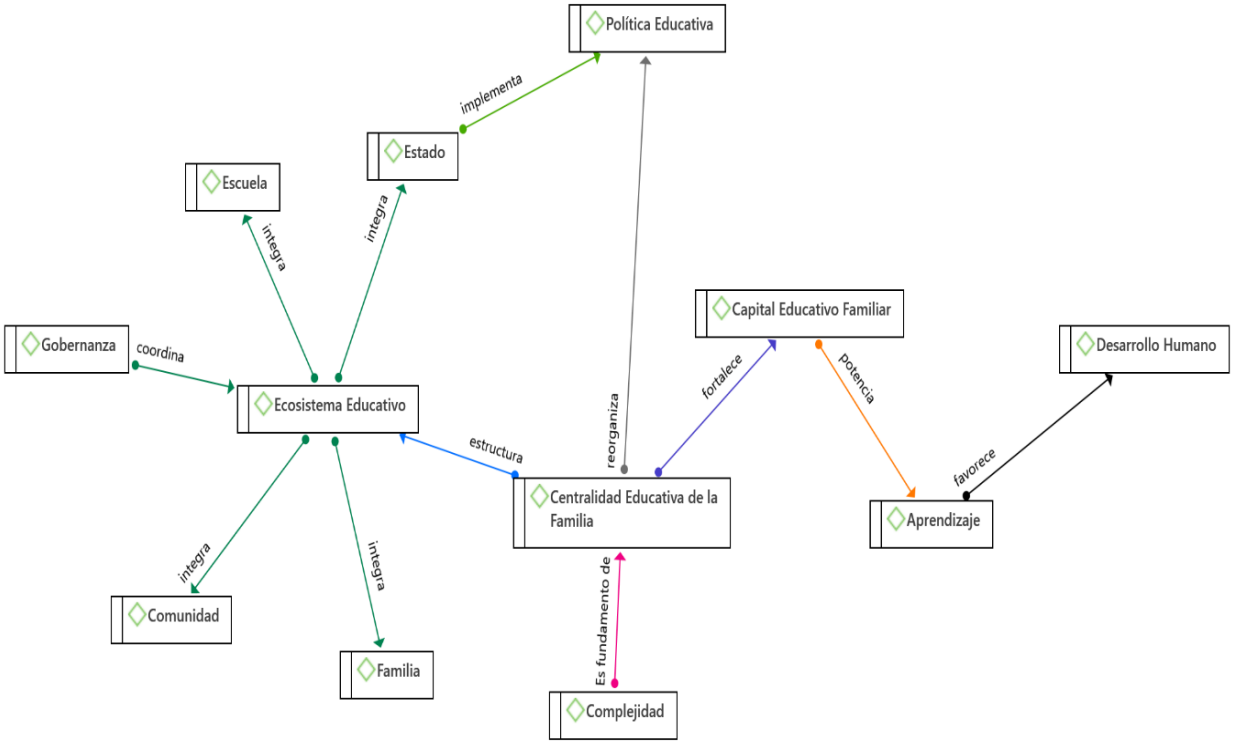
En este marco, la TCEF ofrece una base conceptual para orientar políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del Capital Educativo Familiar, la Gobernanza Educativa Familiar y el

DOI: https://doi.org/10.71112/4ah16n59

Ecosistema Educativo Primario, favoreciendo sistemas educativos más equitativos, inclusivos y sostenibles.

Figura 6

Modelo teórico emergente elaborado a partir del análisis documental y de las redes semánticas construidas en ATLAS.ti. La figura integra las categorías Capital Educativo Familiar, Ecosistema Educativo Primario, Gobernanza Educativa Familiar y Políticas Públicas Educativas, mostrando la Centralidad Educativa de la Familia como eje estructurante del sistema educativo desde la perspectiva de la teoría de la complejidad.



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El presente estudio reinterpretó las políticas públicas educativas desde la teoría de la complejidad para formular la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia (TCEF). El análisis documental, apoyado en la codificación abierta y axial y en la construcción de redes semánticas mediante ATLAS.ti, evidenció que las políticas educativas continúan sustentándose en un paradigma predominantemente escuela-céntrico, lo que limita la comprensión sistémica de los procesos educativos.

Los resultados demostraron que el aprendizaje y el desarrollo humano constituyen propiedades emergentes de la interacción entre familia, escuela, comunidad y Estado, configurando un ecosistema educativo abierto, dinámico e interdependiente. En este contexto, la familia emergió como el nodo de mayor centralidad dentro de las redes semánticas, revelando que su papel trasciende la función de apoyo a la escolarización y constituye un componente estructurante del sistema educativo.

Como resultado del análisis se formularon cuatro categorías conceptuales que sustentan la TCEF: Capital Educativo Familiar, Ecosistema Educativo Primario, Gobernanza Educativa Familiar y Centralidad Educativa de la Familia. En conjunto, estas categorías proponen una reorganización conceptual de las políticas públicas educativas al situar a la familia como sistema educativo originario, sin sustituir el papel de la escuela ni del Estado, sino redefiniendo sus funciones dentro de un ecosistema educativo integrado.

Desde el punto de vista teórico, la investigación amplía la aplicación de la teoría de la complejidad al campo de las políticas públicas educativas y ofrece un marco conceptual que integra los principios de interdependencia, emergencia, recursividad y autoorganización con los estudios sobre gobernanza educativa y familia. Esta integración constituye el principal aporte científico del estudio y proporciona una base para futuras investigaciones orientadas al análisis y diseño de políticas públicas educativas.

En el plano práctico, la TCEF aporta orientaciones para el diseño de políticas que fortalezcan el Capital Educativo Familiar, promuevan modelos de Gobernanza Educativa Familiar y consoliden mecanismos de articulación entre familia, escuela, comunidad y Estado, favoreciendo sistemas educativos más equitativos, inclusivos y sostenibles.

Como limitación, la investigación se desarrolló mediante un diseño cualitativo documental, por lo que la teoría propuesta constituye una construcción conceptual que requiere ser contrastada empíricamente. En consecuencia, se recomienda desarrollar estudios comparativos, mixtos y de campo que validen la TCEF en diferentes contextos educativos y analicen el impacto de políticas orientadas al fortalecimiento del entorno familiar.

En síntesis, la investigación concluye que la transformación de los sistemas educativos requiere reconocer a la **f**amilia como un componente estructurante de las políticas públicas. Desde esta perspectiva, la Teoría de la Centralidad Educativa de la Familia ofrece un marco conceptual original para interpretar, diseñar y evaluar políticas educativas desde una visión sistémica sustentada en la teoría de la complejidad.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico, institucional, laboral o personal relacionado con la realización, análisis, interpretación o publicación de esta investigación.

Declaración de contribución a la autoría

Jorge Fajardo Molinares: Roles desempeñados, Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción del borrador original, Revisión y edición del manuscrito, Adquisición de financiamiento (si aplica).El autor participó de manera integral en todas las fases de la investigación, incluyendo la formulación del problema, diseño

metodológico, revisión documental, análisis de la información, construcción de categorías analíticas, elaboración de redes semánticas, interpretación de resultados y redacción final del manuscrito.

Declaración de uso de inteligencia artificial

El autor declara que utilizó herramientas de inteligencia artificial exclusivamente como apoyo complementario en tareas de asistencia a la redacción, organización de ideas, revisión de estilo académico, corrección gramatical y apoyo en la estructuración preliminar de algunos apartados del manuscrito. Dichas herramientas no sustituyeron en ningún momento el análisis crítico, la interpretación de los datos, la construcción teórica, las decisiones metodológicas ni el proceso intelectual propio de la investigación. Asimismo, el autor manifiesta que la totalidad de los contenidos científicos, resultados, interpretaciones, conclusiones y aportes presentados en este artículo son producto de su trabajo intelectual original. De igual manera, declara haber realizado procesos de revisión y verificación de originalidad mediante diferentes herramientas tecnológicas disponibles, garantizando que el manuscrito no contiene plagio ni reproducción indebida de contenidos generados por sistemas de inteligencia artificial. En consecuencia, el autor asume plena responsabilidad académica, científica y ética sobre el contenido presentado en esta investigación.

REFERENCIAS

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. . Revista de Educación, , 339, 119–146.

Bosch, M. J., Riumalló, M. P., & Urzúa, M. J. . (2020). Familia y políticas públicas. . Santiago de Chile: ESE Business School, .Universidad de los Andes.

Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. Qualitative Research Journal, 9(2), 27–40. https://doi.org/10.3316/QRJ0902027.

Charmaz, K. (2014). Constructing Grounded Theory (2nd ed.). Sage Publications.

Creswell, J. W., y Poth, C. N. . (2018). Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five.

Del Castillo-Alemán, G. (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza. Magis,. Revista Internacional de Investigación en Educación,, 4(9), 637–652.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. . (2018). The SAGE Handbook of Qualitative Research (5th ed.). Sage.

Ethics., C. o. (2023). COPE Guidelines. https://publicationethics.org.

Flaquer, L. (2000). Las políticas familiares en una perspectiva comparada. . Barcelona: Fundación "la Caixa".

Friese, S. (2019). Qualitative Data Analysis with ATLAS.ti (3rd ed.). Sage., https://doi.org/10.4135/9781529799590.

Glaser, B. G., y Strauss, A. L. . (1967). The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research. . Aldine.

Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (1985). Naturalistic Inquiry. Sage. http://dx.doi.org/10.1016/0147-1767(85)90062-8.

Maurás, M. (2005). La familia y las políticas públicas: hacia una sociedad de redes. . Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Mejía González, L., Jiménez Cárdenas, M., & Celedón Castro, M. de las M. . (2024). Gestión de políticas públicas para la educación familiar en Colombia. . Revista Venezolana de Gerencia, 29(Especial 12), 990–1008. https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e12.8.

Miles, M. B., Huberman, A. M., y Saldaña, J. . (2014). Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook (3rd ed.). . Sage.

Morin, E. (2001). Introducción al pensamiento complejo (M. Pakman, Trad.). . Barcelona: Gedisa. (Obra original publicada en 1990).

Pinillos, M. (2020). Familia y políticas públicas. Cultura, Educación y Sociedad,, 11(1), 87-100.

Pública., D. A. (2024). Decreto 459 de 2024. Por medio del cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar,básica y media.

Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños: Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. Páginas de Educación, , 9(2), 184–201.

Strauss, A., y Corbin, J. . (2022). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. . Editorial Universidad de Antioquia.

Tello, C. (2012). Las epistemologías de la política educativa: vigilancia y posicionamiento epistemológico del investigador en política educativa. . Revista Práxis Educativa, v. 7, n. 1, pp. 53-68.